

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
FACULTAD DE ARTES

PLAN DE ESTUDIOS
MAESTRÍA EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

GRADO A OTORGAR
MAESTRO(A) EN PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

DURACIÓN
2 AÑOS

UAEM Campus Norte, Cuernavaca, Morelos, junio de 2025.

MaPAvisual
Maestría en Producción Artística
Facultad de Artes / Universidad Autónoma del Estado de Morelos

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dra. Viridiana Aydeé León Hernández
Rectora

Mtra. María Delia Adame Arcos
Secretaria General

Dra. Elisa Lugo Villaseñor
Secretaria Académica

Dra. Irene de la Concepción Perea Arango
Dirección de Investigación y Posgrado

Mtra. Juana Bahena Ortiz
Directora de la Facultad de Artes

Dr. Elias Paracelso Xolocotzin Eligio
Secretaria de Docencia de la Facultad de Artes

Dr. Gerardo Suter Latour
Coordinador de la Maestría en Producción Artística

Lic. Estephanie Darinka Robles Aranda
Jefa del Posgrado de la Facultad de Artes

COMISIÓN DE DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA MaPA 2013:

Dr. Pawel Franciszek Anaszkiwicz Graczykowska
Dr. Fernando Delmar Romero
Mtra. Margarita Rosa Lara Zavala
Mtra. Edna Alicia Pallares Vega
Dr. Gerardo Suter Latour
Mtra. María Cecilia Vázquez Gutiérrez

COMISIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA MaPA 2016:

Dr. Gerardo Suter Latour
Mtra. María Cecilia Vázquez Gutiérrez

COMISIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA MaPA 2019:

Dr. Gerardo Suter Latour
Lic. Estephanie Darinka Robles Aranda

COMISIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA MaPA 2021:

Dr. Gerardo Suter Latour
Lic. Estephanie Darinka Robles Aranda

COMISIÓN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA MaPA 2024:

Dr. Gerardo Suter Latour
Lic. Estephanie Darinka Robles Aranda

COMISIÓN DE ASESORÍA TEÓRICO-METODOLÓGICA:

MPD Mónica Martínez Peralta
Lic. Kaori Anahí Tapia Tapia

COMISIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA MaPA 2025:

Dr. Gerardo Suter Latour
Lic. Estephanie Darinka Robles Aranda

COMISIÓN DE ASESORÍA TEÓRICO-METODOLÓGICA:

MPD Mónica Martínez Peralta
Mtra. Fabiola Lorena Astudillo Téllez

CREACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Consejo Técnico: 21 de mayo de 2013
Comisión Académica de Consejo Universitario (CACU): 13 de junio de 2013
Aprobado por el H. Consejo Universitario: 21 de junio de 2013

REESTRUCTURACIÓN 2013

Consejo Técnico: 7 de agosto de 2013
Comisión Académica de Área: 26 de septiembre de 2013
H. Consejo Universitario: 5 de noviembre de 2013

COEPES: 19 de diciembre de 2013
Registro SEP-DGP: 28 de febrero de 2014
PNPC CONACYT: 24 de septiembre de 2014

REESTRUCTURACIÓN 2016

Consejo Interno de Posgrado: 23 de febrero de 2016
Consejo Técnico: 23 de febrero de 2016
Comisión Académica de Área: marzo de 2016
H. Consejo Universitario: marzo de 2016

REESTRUCTURACIÓN 2019

Consejo Interno de Posgrado: 21 de mayo 2019
Consejo Técnico: 23 de mayo 2019
Comisión Académica de Área: 05 de junio 2019
Consejo Universitario: junio 2019

REESTRUCTURACIÓN 2021

Consejo Interno de Posgrado: 17 de febrero 2021
Consejo Técnico: 18 de febrero 2021
Comisión Académica de Consejo Universitario: febrero 2021
Consejo Universitario: marzo 2021

REESTRUCTURACIÓN 2024

Consejo Interno de Posgrado: 19 de noviembre 2024
Consejo Técnico: 20 de noviembre 2024
Comisión Académica de Consejo Universitario: 22 de noviembre 2024
Consejo Universitario: 13 de diciembre 2024

MODIFICACIÓN 2025

Consejo Interno de Posgrado: 30 de mayo 2025
Consejo Técnico: 30 de mayo 2025
Comisión Académica de Consejo Universitario: junio 2025
Consejo Universitario: junio 2025

1. PRESENTACIÓN.....	01
2. JUSTIFICACIÓN.....	04
3. FUNDAMENTACIÓN.....	05
3.1. FUNDAMENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA.....	06
3.2. FUNDAMENTOS DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO BIOCULTURAL.....	09
3.3. AVANCES Y TENDENCIAS EN EL DESARROLLO DE LAS DISCIPLINAS QUE PARTICIPAN EN LA CONFIGURACIÓN DE LA PROFESIÓN.....	10
3.4. MERCADO LABORAL.....	12
3.5. DATOS DE OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA.....	13
3.6. ANÁLISIS COMPARATIVO CON OTROS PLANES DE ESTUDIO.....	14
3.7. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO A REESTRUCTURAR.....	15
3.7.1. EVALUACIÓN INTERNA.....	15
3.7.2. EVALUACIÓN EXTERNA.....	16
4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS.....	18
5. OBJETIVOS O PROPÓSITOS CURRICULARES.....	20
6. PERFIL DEL ALUMNO.....	21
6.1. PERFIL DE INGRESO.....	21
6.2. PERFIL DE EGRESO.....	21
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	23
7.1. FLEXIBILIDAD CURRICULAR.....	23
7.2. CICLOS DE FORMACIÓN.....	25
7.3. EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN.....	25
7.4. TUTORÍAS.....	26
7.5. LÍNEA DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN INNOVADORA DEL CONOCIMIENTO Y PRODUCCIÓN CULTURAL.....	27
7.6. VINCULACIÓN.....	29
8. MAPA CURRICULAR.....	31
8.1. EJEMPLO DE TRAYECTORIA ACADÉMICA DE UN ESTUDIANTE.....	32
9. MEDIACIÓN FORMATIVA.....	33
10. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.....	35
11. UNIDADES DE APRENDIZAJE.....	36
12. REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO.....	39
12.1. REQUISITOS DE INGRESO.....	39
12.2. REQUISITOS DE PERMANENCIA.....	40
12.3. REQUISITOS DE EGRESO.....	41
13. TRANSICIÓN CURRICULAR.....	42
14. CONDICIONES PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN.....	43
14.1. RECURSOS HUMANOS.....	43
14.2. RECURSOS FINANCIEROS.....	43
14.3. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES.....	43
14.4. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.....	44
15. SISTEMA DE EVALUACIÓN CURRICULAR.....	45
16. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	46
17. ANEXOS.....	47

1. PRESENTACIÓN

La Maestría en Producción Artística (MaPAvisual) es un programa profesionalizante enfocado en la generación y aplicación innovadora de conocimiento derivado de la práctica artística e interesado en promover estrategias encaminadas a producir, proteger, reconocer y resignificar las memorias de las incontables manifestaciones que la diversidad cultural y biocultural de nuestro país alberga.

Como medio de expresión y generación de conocimiento, con una alta capacidad de reflexión e interpretación, el arte ha sido y es, una necesidad social. Toda práctica artística implica un proceso de investigación que a su vez conduce, de diversas maneras, a la generación de conocimiento. Por ello creemos que es importante contar con recursos humanos preparados en las artes visuales, interesados en establecer vínculos con diferentes áreas del conocimiento y capaces de abordar la realidad desde una perspectiva innovadora. Debemos reconocer el papel que juega el arte en la sociedad y a lo largo de la historia. Esta importante manifestación cultural no sólo refleja las particularidades del momento, sino que además es capaz de incidir socialmente.

MaPAvisual es una maestría que ofrece una sólida formación académica, apoyada en un eficaz sistema de tutorías que asegura la eficiencia terminal dentro de los dos años de duración del programa. Independientemente de la disciplina visual de que se trate y entendiendo la práctica artística como un complejo proceso con gran incidencia en la sociedad, MaPAvisual busca ir más allá de los planes de estudio existentes y se ubica a la vanguardia de la oferta educativa nacional en el contexto de los posgrados con orientación profesional.

A partir de las premisas anteriores, el 21 de junio de 2013 se aprueba el Programa Educativo de la Maestría en Producción Artística (MaPAvisual), diseñado por el Cuerpo Académico *Investigación Visual Contemporánea* de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). En estos momentos, con base a las recomendaciones institucionales y a la experiencia adquirida, el Programa presenta su quinta reestructuración (2013, 2016, 2019, 2021, 2024), incorporando mínimas modificaciones a la estructura curricular del Plan de Estudios 2021, pero importantes cambios en los contenidos y objetivos, con el propósito de alcanzar satisfactoriamente la meta establecida.

El presente Plan de Estudios incluye los siguientes apartados:

Presentación: es un programa profesionalizante enfocado a la generación y aplicación innovadora de conocimiento derivado de la práctica artística.

Justificación: MaPAvisual es el primer Programa a nivel nacional que, con una propuesta innovadora y de excelencia, tiene como meta formar personas capaces de incidir socialmente a través de la práctica artística, en el territorio biocultural y sus comunidades de interés.

Fundamentación: MaPAvisual recupera en su perfil profesionalizante los objetivos establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), y por los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) en las áreas de Educación y Cultura.

Principales características: el programa MaPAvisual, centra su interés en la experimentación e indagación artísticas, destacándolas como el punto de confluencia entre práctica y teoría.

Objetivos curriculares: formar maestras y maestros en producción artística visual con base en un modelo práctico-teórico fundado en la experimentación e indagación artísticas para atender, a través del arte, intereses y necesidades estratégicas de la sociedad.

Perfil del alumno: la persona que egresa de MaPAvisual será capaz de incidir a través de la práctica artística en las comunidades de interés.

Estructura organizativa: el plan de estudios de MaPAvisual se encuentra estructurado en cinco ejes generales de la formación, dos de ellos son flexibles y otro responde al seguimiento individualizado de la persona en formación.

Mapa curricular: por la naturaleza profesionalizante el Programa refleja en su mapa curricular una carga horaria mayoritariamente práctica.

Unidades de aprendizaje: las unidades de aprendizaje responden a los objetivos planteados para cada uno de los semestres, que en su conjunto aseguran la configuración del perfil de egreso y el cumplimiento de la meta establecida por el Programa.

Mediación formativa: el contenido de cada una de las unidades de aprendizaje, el perfil de los docentes y el seguimiento individualizado del Comité Tutorial, asegura el cumplimiento de los objetivos planteados para cada semestre y la meta establecida por el Programa.

Evaluación del aprendizaje: el/la profesor(a) de cada unidad de aprendizaje es el responsable de evaluar el aprendizaje y desempeño del estudiante, mientras que la Directora o el Director de Tesina da seguimiento puntual al desarrollo del proyecto a lo largo del semestre y el Comité Tutorial hace lo propio dos veces al semestre.

Requisitos de ingreso, permanencia y egreso: estos requisitos están determinados, tanto por la normativa universitaria vigente, como por la meta y objetivos establecidos por el propio Programa.

Transición Curricular: la Comisión Académica Interna de MaPAvisual analizará y evaluará la pertinencia y la validación de las asignaturas conforme al modelo de transición curricular.

Condiciones para la gestión y operación: MaPAvisual cuenta con recursos humanos y materiales que aseguran su gestión y operación, así como el apoyo y compromiso institucional necesario que fortalecen la colaboración con otras instancias fuera de la UAEM.

Sistema de Evaluación Curricular: MaPAvisual es evaluado de forma continua, sistemática e integral; para ello, la Comisión Académica Interna es la responsable de considerar espacios de análisis y reflexión que permitan abordar las distintas problemáticas del Programa Educativo.

2. JUSTIFICACIÓN

La Maestría en Producción Artística surgió como una iniciativa de colaboración entre la Facultad de Artes de la UAEM y la Dirección de Posgrado del Centro Morelense de las Artes. A partir de 2014, por razones académico-administrativas, el Programa quedó exclusivamente adscrito a la Facultad de Artes. En las reestructuraciones de 2013 y 2016 se realizaron ajustes para fortalecer la congruencia entre los ejes generales de formación y la Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del Núcleo Académico (NA). La reestructuración de 2019 detalla la LGAC del Programa, identificando a la producción y a la circulación de la obra artística como momentos importantes del proceso artístico. La reestructuración 2021, ajusta el eje teórico y de extensión; el eje teórico se modifica para empatar los créditos de MaPAvisual con los de otros programas de posgrado de la UAEM, y de esa manera, compartir docentes y facilitar la movilidad del estudiantado; los cambios en el eje de extensión le permitieron al estudiantado entrar en contacto con las industrias culturales o los espacios educativos durante su permanencia en el Programa y facilitaron su inserción al mercado laboral.

En todo momento contemplamos la necesidad de adecuar el Programa a los intereses, preocupaciones y necesidades de las nuevas generaciones, asimilando las demandas sociales de los distintos grupos y comunidades. Los cambios que se proponen al Plan de Estudios provienen de un trabajo colegiado de reflexión, discusión y autoevaluación permanente. Este ejercicio busca afianzar la congruencia entre la meta, los objetivos y las competencias que las personas en formación deben adquirir. MaPAvisual es el primer programa a nivel nacional que, a partir de una propuesta innovadora y de excelencia, fundada en la experimentación e indagación artísticas, establece como meta, formar personas capaces de incidir a través de la práctica artística en el territorio biocultural de sus comunidades.

Durante la primera fase de MaPAvisual (2013-2024), logramos una mejor inserción de la persona egresada en el espacio de las industrias culturales y un desempeño profesional en el espacio del arte contemporáneo. En esta segunda fase, MaPAvisual busca ir más allá de aquel primer planteamiento y propone la formación de personas que, desde su práctica artística, incidan en sus comunidades al convertirse en agentes de cambio. En síntesis, MaPAvisual busca:

- Articular la práctica artística con la realidad social convirtiendo esta actividad en un catalizador de iniciativas que coadyuven a la satisfacción de las necesidades de las diferentes comunidades de interés.
- Asegurar que las(os) futuros maestras(os) se integren a la sociedad utilizando formas innovadoras de colaboración.
- Formar mujeres y hombres capaces de incidir socialmente a través de la práctica artística, creando redes colaborativas de reflexión crítica e incidencia en contextos específicos.

3. FUNDAMENTACIÓN

La práctica artística –de carácter indagatorio y experimental– conecta áreas del conocimiento, fomentando el desarrollo de espacios interdisciplinarios. Las prácticas artísticas juegan un rol esencial en el abordaje de problemáticas culturales, comunitarias, identitarias, sociales, bioculturales y políticas, desde perspectivas diversas e incluyentes, estimulando otros campos del saber.

MaPAvisual se plantea como un medio para crear redes interdisciplinarias que den cuenta de los múltiples contextos interculturales en los que se reconocen las personas en formación. Respondiendo a los criterios orientadores del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), la actual meta del programa es formar personas con un sentido crítico, capaces de impulsar desde la práctica artística, iniciativas que reflejen los intereses y necesidades de sus comunidades, entendidas éstas, como los espacios o grupos sociales minoritarios que abarcan un amplio espectro, diversidad de género, racial o cultural.

En este sentido, MaPAvisual hace suyas las recomendaciones hechas por SEAES y simultáneamente, trabaja para atender las necesidades especificadas en los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) en las áreas de Cultura y Educación, de la siguiente manera:

- **Responsabilidad social.** MaPAvisual contribuye activamente al desarrollo de proyectos de producción artística interesados en la sostenibilidad biocultural, la preservación cultural, la visibilización de minorías, así como la defensa de derechos identitarios y sociales.
- **Equidad social y de género.** MaPAvisual busca garantizar un acceso equitativo a la educación, eliminando barreras y promoviendo la igualdad de oportunidades, con un enfoque en la equidad de género.
- **Inclusión.** Para MaPAvisual la educación debe ser inclusiva, respetando los derechos humanos y adaptándose a las necesidades de todas las personas en formación, fomentando la diversidad y el diálogo intercultural.
- **Excelencia.** El programa tiene como prioridad garantizar el desarrollo integral de las personas en formación, formando profesionales éticas(os) y socialmente responsables.
- **Vanguardia.** Al conectar diversas disciplinas, saberes y conocimientos a través de la producción artística, MaPAvisual propone un modelo de educación innovador. En este contexto, busca utilizar críticamente diversas tecnologías, incluidas las digitales, para transformar la enseñanza y la gestión del conocimiento y los saberes.
- **Innovación social.** MaPAvisual impulsa iniciativas artísticas que sumen a los procesos

- de transformación de las relaciones sociales, estableciendo colaboraciones con agentes externos para abordar problemáticas comunitarias.
- **Interculturalidad.** A través de la diversidad de orígenes que tienen las personas en formación y que históricamente han participado en MaPAvisual, el Programa fomenta el diálogo y la convivencia entre diversas culturas, incorporando la interculturalidad en todos los aspectos de su quehacer educativo.

MaPAvisual se propone como catalizador en la construcción de redes horizontales y transversales que vinculan distintos saberes, sean estos de corte académico, ancestrales o afectivos; considerando, respetando y fomentando la diversidad identitaria, la interculturalidad y el fortalecimiento de la memoria colectiva. Atender estos criterios le permitirá al Programa consolidar un modelo educativo capaz de enfrentar los desafíos contemporáneos, promoviendo un desarrollo social, justo y sostenible, e impulsando la formación de personas capaces de incidir positivamente en sus comunidades a través del arte.

3.1. FUNDAMENTOS DE POLÍTICA EDUCATIVA

a) Referentes de política internacional y nacional

En diciembre del 2019 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través de la UNESCO declaró 2021 como el *Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible*.

La economía creativa emplea alrededor de 30 millones de personas en todo el mundo y es el sector productivo que más trabajo da a los jóvenes. Representa aproximadamente 3% del PIB mundial, pero podría decirse que vale mucho más cuando se agrega valor cultural a sus ganancias comerciales. La resolución de Naciones Unidas reconoce que la economía creativa tiene el potencial de ayudar a los países en desarrollo y países con economías en transición a diversificar la producción y las exportaciones y lograr un desarrollo sostenible de manera inclusiva y equitativa.¹

Adicionalmente y en concordancia con las estrategias del Programa Educativo MaPAvisual, la UNESCO manifiesta que,

La innovación y la creatividad humanas son los motores fundamentales de estas industrias y se han convertido en la auténtica riqueza de las naciones del siglo XXI. Por consiguiente, liberar el potencial de la economía creativa implica promover la creatividad general de las sociedades, afirmar la identidad distintiva de los lugares donde prospera y se arraiga, mejorar la calidad de vida allá donde exista, así como la imagen y el prestigio locales.²

¹ <https://www.unesco.org/es/articles/foro-internacional-sobre-la-economia-creativa-para-el-desarrollo-sostenible> Consultado en octubre 2024.

² Ibidem.

Ya iniciado el proceso de recuperación derivado de la crisis provocada por el COVID-19, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en un informe del 2022 titulado *La solución cultural: personas, sitios e industrias creativos* “examina la importancia y el potencial del sector cultural y creativo como motor de la recuperación de la crisis, en concreto, del crecimiento del empleo y de las empresas, la cohesión social y la regeneración local”³, destacando la importancia de las industrias creativas en el marco del desarrollo biocultural sostenible.

MaPAvisual orienta su proyecto educativo a la generación de conocimiento vinculando a los artistas con sus comunidades. La nueva reestructura de la Maestría en Producción Artística se adecua a los recientes cambios en la Ley de Educación, atendiendo, por un lado, las recomendaciones plasmadas en el documento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) de agosto 2023, y por otro, a lo establecido por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT) en lo referente a los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) en las áreas de Cultura⁴ y Educación⁵.

“El Programa Nacional Estratégico Cultura integra a grupos de investigación e incidencia transdisciplinarios que se dedican a generar conocimientos y estrategias encaminadas a producir, proteger, reconocer y resignificar las memorias y las incontables manifestaciones de la diversidad cultural y biocultural de nuestro país.”

“De esta manera, con un enfoque transdisciplinario, horizontal e integral, el PRONACE Educación coadyuva a identificar, conocer y generar alternativas para solucionar los problemas educativos en México y contribuir a garantizar una educación de excelencia para las y los mexicanos, tal como lo estipula el Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

“El Programa Nacional Estratégico Educación supone un esfuerzo desde el CONAHCYT para atender las problemáticas educativas de nuestro país a través de diferentes Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (PRONAI) y una agenda interinstitucional que implica la articulación y el trabajo colaborativo-territorial de colectivos integrados por docentes, estudiantes, investigadoras e investigadores, servidoras y servidores públicos, así como organizaciones comunitarias y civiles.”

De acuerdo con los Lineamientos de diseño y reestructuración curricular de la UAEM, el programa

³ [https://web-archiver.oecd.org/temp/2022-06-03/633472-](https://web-archiver.oecd.org/temp/2022-06-03/633472-elsectorculturalycreativopuedecontribuiralarecuperacionapesardeserunodelosmasafectadosporlacrisis.htm)

[elsectorculturalycreativopuedecontribuiralarecuperacionapesardeserunodelosmasafectadosporlacrisis.htm](https://web-archiver.oecd.org/temp/2022-06-03/633472-elsectorculturalycreativopuedecontribuiralarecuperacionapesardeserunodelosmasafectadosporlacrisis.htm) consultado en octubre 2024

⁴ <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-cultura/>

⁵ <https://conahcyt.mx/pronaces/educacion/>

educativo se encuentra consistentemente vinculado con el marco educativo internacional, nacional e institucional. En particular, MaPAvisual opera desde una perspectiva de educación artística situada que prioriza el desarrollo y bienestar humanos, orientada a la reflexión y resolución de problemas desde el respeto, la equidad, la empatía y la colaboración, por lo que fomenta el reconocimiento y respeto de las identidades. En este sentido, el arte es capaz de promover la cooperación, la tolerancia y el entendimiento intercultural.

Desde la creación de la Secretaría de Cultura en 2017, el gobierno mexicano ha dado un lugar prioritario al arte y la cultura en la construcción de una ciudadanía más participativa y consciente. Actualmente, en un contexto que presenta mayores retos sociales, ambientales y económicos, requerimos fortalecer el arte como vehículo para la construcción de un futuro compartido. A través de la experimentación e indagación artísticas impulsadas desde las universidades, será posible configurar un campo interdisciplinar que fomente el intercambio social, el acceso universal al conocimiento, el fortalecimiento de redes de colaboración y el reconocimiento de una pluralidad epistemológica.

b) Referentes de política institucional

La reestructuración del programa educativo de MaPAvisual reconoce la importancia de la cooperación e intercambio entre agentes de diversas áreas del conocimiento y producción de saberes. En línea con los objetivos del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2024-2030 de la UAEM, el programa fomenta la colaboración –promoviendo convenios de cooperación académica y cultural que amplían las oportunidades de formación de las(os) estudiantes– e impulsa la participación activa en redes de conocimiento que permiten la reflexión y el intercambio en torno al arte y la cultura como bienes públicos esenciales para el desarrollo humano sostenible.

En este sentido, las estrategias del programa están orientadas a:

- Formar artistas visuales que participen activamente en su entorno social, reconociendo las problemáticas bioculturales y de las comunidades que los habitan.
- Coadyuvar a que la persona en formación sitúe su quehacer artístico fundado en un pensamiento crítico, contextual y transdisciplinario.
- Lograr que la persona en formación reconozca el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario como una de las estrategias en la generación y aplicación de conocimiento del arte visual contextualizado.
- Contribuir a la creación de lazos afectivos, académicos y culturales entre las personas en formación y distintos grupos comunitarios, de tal suerte que éstos le permitan integrarse a las dinámicas de transformación social y la formación de economías

- solidarias que generen prosperidad compartida.
- Entender al conocimiento y a la creación como procesos transformadores, y al arte y a la cultura, como catalizadores y facilitadores de la restauración del tejido social.
 - Ampliar las redes de participación e impulsar la reflexión del arte y la cultura como bienes intangibles, y componentes imprescindibles del desarrollo humano sostenible, generadores de identidad y de la construcción de memoria colectiva.
 - Dotar a las personas en formación de herramientas para situarse y enunciar sus procesos de producción artística desde una perspectiva crítica, reflexiva, personal y experimental que permita la libre expresión de sus identidades.

La Maestría en Producción Artística se compromete con los criterios de evaluación y acreditación de la educación superior en México, así como con los objetivos del PRONACE Cultura y PRONACE Educación, contribuyendo, no solo a la formación de profesionales del arte, sino de personas que puedan incidir de manera crítica y transformadora en sus comunidades y en el ámbito cultural más amplio.

3.2. FUNDAMENTOS DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y BIOCULTURAL

En sus inicios, el Programa Educativo MaPAvisual estaba principalmente enfocado en la formación de profesionales para su inserción en las industrias culturales y creativas, alineándose con algunas políticas promovidas por la UNESCO. Como contexto, en 2013, año en el que inicia este programa, el investigador Ernesto Piedras señalaba que en México la participación de estas industrias en el PIB alcanzaba el 6.7% en 2013⁶, lo que evidenciaba en aquellos momentos la relevancia económica de las industrias culturales.

El enfoque actual responde a la diversidad de orígenes culturales, sociales e identitarios de las personas en formación. Por ello, la reestructuración del plan de estudios busca formar personas creativas y reflexivas que puedan tener un impacto social significativo en sus contextos, comunidades y espacios de acción. Esta nueva orientación promueve la transformación mediante la colaboración con saberes interdisciplinarios e interculturales, destacando la importancia de la incidencia social más allá del ámbito estrictamente económico y del mercado del arte.

Es así como la actualización del plan de estudios de MaPAvisual no solo replantea su función social, sino que se posiciona frente a otros programas haciendo suyos varios de los temas prioritarios enunciados en el PRONACE Cultura.

⁶ De acuerdo con Forbes, en 2017 la participación de las industrias culturales en el PIB fue de 7.4%

El programa educativo MaPAvisual está comprometido con la formación de creadoras(es) de arte, sensibles a las particularidades bioculturales de sus contextos, capaces de involucrarse a través de las prácticas artísticas en procesos que aprecien, documenten, movilicen, desafíen, transformen y complejicen la riqueza patrimonial y simbólica de las comunidades a las cuales pertenecen.

El PRONACE Cultura establece un marco que reconoce el valor del patrimonio biocultural y simbólico de México, así como la importancia de las memorias culturales vinculadas a las prácticas ancestrales y tradiciones que han moldeado las identidades locales. En este sentido, la actualización del plan de estudios de MaPAvisual responde a estos lineamientos estratégicos, poniendo énfasis en la resignificación del patrimonio cultural y la conservación de los saberes y prácticas tradicionales, con un enfoque que permita a las personas en formación integrar estos conocimientos en su práctica artística.

El PRONACE Cultura también resalta la necesidad de trabajar en la divulgación intergeneracional de las prácticas culturales, lo cual es congruente con la formación que MaPAvisual ofrece. Se pretende formar artistas que no solo desarrollen una conciencia crítica respecto a su entorno sociocultural, sino que también puedan generar procesos de creación que contribuyan al fortalecimiento de las identidades locales, la construcción de comunidad y la cohesión social. La recuperación de las memorias históricas y culturales, así como su reinterpretación en el arte contemporáneo, es un elemento clave en esta formación, promoviendo el diálogo entre saberes ancestrales y actuales.

MaPAvisual se verá ampliamente beneficiada por la aprobación de la Ley de Cultura y Derechos Culturales para el Estado de Morelos. Este documento, aprobado en febrero de 2024, señala que “la cultura y las artes constituyen parte fundamental de la identidad individual, familiar y comunitaria, y actualmente representan la más poderosa vía de dignificación, transformación, reconciliación y convivencia social; por ello, es urgente e indispensable implementar programas y proyectos socioculturales en las zonas con más altos índices de violencia, marginación y pobreza.”⁷

3.3. AVANCES Y TENDENCIAS EN EL DESARROLLO DE LAS DISCIPLINAS QUE PARTICIPAN EN LA CONFIGURACIÓN DE LA PROFESIÓN

El contexto contemporáneo del arte presenta un campo en constante evolución, marcado por el impacto de los avances científicos y tecnológicos, así como por el desarrollo de nuevas lecturas y

⁷ Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado de Morelos

prácticas que transforman el quehacer artístico y su relación con la sociedad. A la luz de estos cambios, la práctica artística ya no es simplemente la creación de un objeto estético, sino el resultado de procesos multidisciplinares, colaborativos y reflexivos. Actualmente, las y los artistas trabajan en colaboración con agentes diversos, incluidas disciplinas, comunidades o públicos específicos involucrados en los procesos y prácticas artísticas. Los proyectos artísticos tienen la posibilidad de retomar, articular o construir puentes entre disciplinas, incorporando tecnologías innovadoras o poco convencionales. La práctica ya no se circunscribe a los entornos tradicionales de exhibición, sino que se extiende al espacio público y comunitario.

Las prácticas artísticas contemporáneas desdibujan las fronteras entre lo artístico y lo cotidiano, abordando temas tan diversos como el medio ambiente, el género, la violencia, la desigualdad, la familia, la educación, la política y un largo etcétera. De este modo, se ha convertido en un proceso iterativo, experimental y en diálogo constante con su entorno, lo que responde a una necesidad de conectar lo creativo con la vida diaria y las problemáticas sociales contemporáneas.

En esta segunda fase, MaPAvisual prioriza la noción de práctica artística frente a la de obra artística. Los giros contextuales, relacionales, públicos, situados y activistas del arte, ubican a los artistas como agentes sociales activos y en colaboración directa con las comunidades en las que realizan su investigación creativa. Lo que actualmente caracteriza las prácticas artísticas en los espacios sociales y bioculturales, podría sintetizarse en los siguientes enunciados:

- Es resultado de métodos y procesos de trabajo individual y colectivo con otros artistas, gestores y agentes culturales, investigadores de ciencias sociales y humanas, científicos de toda índole, pedagogos y maestros, comunidades vulnerables, comunidades territoriales o públicos diversos especializados y no especializados.
- Asume una postura crítica al redefinir ideas acerca del arte y/o de la sociedad.
- Utiliza estrategias de apreciación cultural, integración de los saberes ancestrales y la formulación de genealogías culturales.
- Integra nuevas tecnologías y medios no convencionales, procura la creación de tecnologías alternativas y de herramientas de integración.
- Desdibuja las fronteras entre lo artístico y la realidad social. El arte contemporáneo abreva de problemáticas relacionadas a la identidad, la política, las tensiones sociales, las instituciones, el territorio y las dimensiones intra, inter y transpersonales.
- Expande los espacios tradicionales de exhibición, extendiéndose al espacio público y desarrollando proyectos para sitios específicos (instalaciones, acciones, performance, entre otros).
- Se despliega en el tiempo como un proceso, experimental e iterativo, respondiendo a su entorno (arte público, arte callejero, arte ambiental).

3.4. MERCADO DE TRABAJO

La Maestría en Producción Artística se posiciona como un espacio donde se fomenta la reflexión sobre el papel del arte en la sociedad actual. La reestructuración del plan de estudios tiene como objetivo proporcionar a las personas en formación las herramientas teóricas y prácticas necesarias para que su producción artística no solo sea técnicamente competente, sino también socialmente pertinente y culturalmente significativa.

Al integrar estos elementos en su currículo, el programa fomenta los principios de responsabilidad social y pertinencia cultural establecidos por el PNEAES y el PRONACE Cultura, destacando la importancia de que los egresados puedan contribuir tanto a la economía creativa como a la conservación y difusión del patrimonio cultural de México. De este modo, el plan de estudios no solo responde a las exigencias del mercado laboral, sino que también impulsa un compromiso ético y cultural, promoviendo los procesos y producción artística como agentes transformadores dentro de las comunidades y en diálogo con las múltiples realidades del país.

Podemos decir que el horizonte laboral para las personas que egresan de la Maestría en Producción Artística se articula a través de tres tipos de tendencias del empleo: decadente, dominante y emergente.

- Tendencia decadente: en esta categoría se incluyen los sectores y ocupaciones que han mostrado una disminución en la demanda de profesionales; un ejemplo notorio son todas aquellas actividades vinculadas al trabajo manual. Este fenómeno puede observarse en áreas que, a pesar de haber sido relevantes ya no lo son. A través de la actualización de los contenidos de las Unidades de Aprendizaje MaPAvisual busca atender estas posibles eventualidades.
- Tendencia dominante: estas son las áreas que actualmente muestran estabilidad y continuidad en la demanda de profesionales. Aquí se destacan los campos relacionados con la producción artística y cultural, donde las industrias creativas y la docencia continúan siendo fundamentales para la economía (museos, galerías, centros formativos, nacionales e internacionales). MaPAvisual, considera importante reconocer las particularidades de esta tendencia y ajustar los contenidos de las Unidades de Aprendizaje para que las personas que egresen cuenten con las competencias necesarias para una adecuada inserción profesional.
- Tendencia emergente: esta tendencia es particularmente relevante, ya que incluye nuevas oportunidades laborales, que surgen a partir de cambios culturales, sociales y tecnológicos, como por ejemplo los proyectos audiovisuales inmersivos y de mapeo.

MaPAvisual se propone dotar a las personas en formación de herramientas no solo para integrarse, sino para configurar nuevos escenarios laborales, fomentando su mirada crítica respecto a un entorno en transformación. Dentro de esta tendencia es crucial considerar la vinculación con las comunidades locales y regionales, promoviendo proyectos que integren el patrimonio cultural y biocultural en la producción artística. Esto no solo enriquecerá la formación de las personas que egresan, sino que también contribuirán al desarrollo social y cultural de sus entornos.

Por lo tanto, la actualización del Plan de Estudios no es sólo pertinente, sino también necesaria, en un contexto que demanda la formación de personas y artistas capaces de enfrentar los desafíos de un entorno cultural y económico globalizado, sin perder de vista la riqueza del patrimonio biocultural y las memorias ancestrales.

Como se puede constatar a través del estudio de seguimiento de egresados de MaPAvisual, algunos de sus actuales egresados trabajan profesionalmente en los campos antes mencionados.

Ver Anexo I.

3.5. DATOS DE OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA

MaPAvisual se inscribe en un contexto educativo regional y nacional en el cual la producción artística y cultural es un componente fundamental para el desarrollo sostenible, conforme lo plantea el PRONACE Cultura. En este sentido, la oferta educativa debe responder a una perspectiva que considere las necesidades y demandas a mediano y largo plazo del contexto en el que se desarrolla, así como la contribución de las y los egresados a la valorización y resignificación cultural y simbólica del país.

De manera empática, como lo establecen el PRONACE Cultura en sus PRONAI, la perspectiva de las personas que ingresan a MaPAvisual indica un creciente interés por integrar a la práctica artística una visión crítica de las distintas comunidades, los territorios bioculturales y sus memorias. Por ello y con mayor frecuencia en las últimas generaciones, las personas egresadas del Programa contribuyen a la creación de nuevas relaciones intercomunitarias, promoviendo prácticas y saberes que fortalecen la cooperación social y la conciencia sobre la conservación del entorno.

La comparación con otras instituciones educativas del mismo nivel en la región revela que MaPAvisual tiene un liderazgo en la formación de profesionales capaces de integrar el arte y la cultura a procesos comunitarios y educativos. El nuevo plan de estudios busca mantener y ampliar esta cualidad, y al mismo tiempo atender los lineamientos establecidos por el SEAES. La reestructuración permitirá que las personas egresadas no sólo obtengan herramientas académicas

y profesionales para desarrollar nuevas perspectivas laborales y acceder a actividades productivas alternas a modelos económicos hegemónicos, sino que también respondan a las necesidades culturales y sociales emergentes, con un enfoque en la sostenibilidad y el respeto a la diversidad cultural.

La demanda educativa para MaPAvisual de la UAEM está en constante crecimiento, impulsada por el aumento del número de estudiantes de nivel medio superior que aspiran a continuar su formación en licenciaturas vinculadas a las artes y la cultura, así como por la creciente necesidad de profesionales especializadas(os) en la integración de prácticas artísticas en contextos comunitarios y educativos.

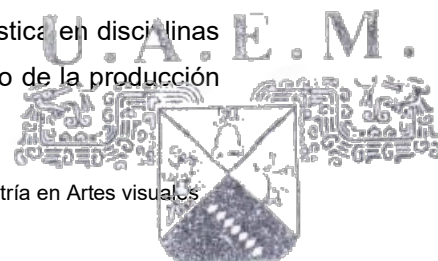
En cuanto a la proyección de la matrícula, se estima que, en los próximos cinco a diez años, el número de aspirantes a MaPAvisual aumentará de manera sostenida. Esto se debe, en parte, al incremento del interés en las carreras artísticas observadas en el nivel licenciatura y a la relevancia que están cobrando la práctica artística desde una perspectiva interdisciplinaria y comunitaria. Los índices de estudiantes que aspiran a ingresar a programas de posgrado en artes en la UAEM y en otras universidades de la región reflejan una tendencia al alza, lo que subraya la necesidad de reestructurar el plan de estudios para atender de manera efectiva esta creciente demanda.

El análisis de la demanda también sugiere que MaPAvisual se encuentra en una posición estratégica para atraer a estudiantes de otras regiones del país, interesadas(os) en programas que integren enfoques innovadores en la producción artística, las prácticas artísticas como investigación, la educación artística y la gestión cultural, especialmente aquellos que promuevan la resignificación de las prácticas culturales y la construcción de proyectos artísticos colaborativos y en diálogo con su comunidad. La actualización curricular permitirá al programa seguir siendo un referente en la formación de profesionales en artes y, en especial, personas que inciden socialmente a través del arte.

3.6. ANÁLISIS COMPARATIVO CON OTROS PLANES DE ESTUDIO

El plan de estudios de MaPAvisual se distingue de otros programas académicos de posgrado en el campo de las artes⁸, caracterizándose por un enfoque curricular centrado en una formación a través del arte, con incidencia y compromiso social, como lo refleja su LGAIC y objetivos formativos. A diferencia de otros programas que segmentan la producción artística en disciplinas específicas o actividades separadas, MaPAvisual reconoce que, en el contexto de la producción

⁸ En particular, la Maestría en Arte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), la Maestría en Artes visuales de la FAD-UNAM y la Maestría en Producción Artística de la Universidad Autónoma de Chihuahua



artística contemporánea, los límites disciplinares son cada vez más difusos. Por ello, MaPAvisual propone un abordaje inter y transdisciplinario desde el cual se puedan trazar puentes que tengan la capacidad de incidir en la sociedad desde la práctica artística.

Este enfoque responde a las tendencias contemporáneas donde los artistas no solo están interesados en producir obra, sino que además consideran que la práctica artística puede ser un medio de generación de conocimiento y un aglutinador de saberes diversos, donde el cuerpo y la experiencia tienen cabida. Es así que las personas en formación no solo se desenvuelven dentro de los límites disciplinarios, sino que exploran lo artístico como un fenómeno multifacético, integrador de aspectos sociales, culturales, vivenciales y teóricos que impactan tanto en la práctica artística como en su socialización en contextos diversos.

Hasta el momento, ninguno de los programas educativos en arte en México ha abordado esta problemática desde la perspectiva que lo hace MaPAvisual. Esto lo posiciona como un programa no solo actualizado en términos de contenido, sino también por el lugar que ocupa la práctica artística como un proceso continuo e iterativo de experimentación-indagación, que tiene como prioridad el desarrollo de la persona y su participación en el contexto biocultural.

Para mayor información sobre el análisis del Programa con otros planes de estudio **ver Anexo II.**

3.7. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO A REESTRUCTURAR

3.7.1 EVALUACIÓN INTERNA

La Comisión Académica Interna cuenta con procedimientos que le permiten monitorear, evaluar, y atender de manera colegiada y oportuna la evolución del programa educativo.

a) Programa educativo

El Programa Educativo se revisa periódicamente y los ajustes mayores se realizan mediante la reestructuración que, por normatividad, ocurre cada tres años. El Mapa Curricular se actualiza al estado de la disciplina y a las necesidades de inserción en la sociedad, de la persona que egresa. El proceso formativo se adecua a partir de los resultados obtenidos de los instrumentos de valoración y seguimiento académico. En todo momento se cuida la correspondencia entre las actividades que los miembros del NA realizan, en concordancia con sus LAGIC, las del Programa Educativo y el proyecto de las personas en formación.

b) Estudiantes

Las personas que ingresan a MaPAvisual inician el proceso de formación de manera presencial y con una dedicación de tiempo completo. A lo largo de los cuatro semestres de duración del Programa Educativo, la persona en formación es evaluada en cada una de las Unidades de Aprendizaje por la o el docente responsable del seguimiento académico. A través del sistema de tutorías el Comité Tutorial (CT), presidido por la Directora o el Director de Tesina (DT), atiende y monitorea periódicamente los avances de la Tesina (T). Si la persona en formación opta por una movilidad de corto o mediano plazo, ésta debe ser avalada por la o el DT y aprobado por la Comisión Académica Interna (CAI). Los procedimientos anteriores aseguran que se puedan alcanzar tanto los objetivos semestrales establecidos como la titulación en tiempo y forma. Asimismo, estos procedimientos inciden sobre el perfil de egreso de la persona, facilitando la adecuada inserción en el campo profesional, tal y como lo confirman los instrumentos de valoración y seguimiento de la egresada(o).

c) Personal académico

La plantilla docente de MaPAvisual está integrada por ocho profesores con el grado preferente y adscritos a la Facultad de Artes de la UAEM. Cuatro de ellos son integrantes del Cuerpo Académico Consolidado *Investigación Visual Contemporánea*. Seis cuentan con el Perfil Deseable de PROMEP. Cuatro son integrantes del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) y dos son integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Seis tienen el grado académico de Doctorado y dos de Maestría en el campo de la práctica artística. De lo anterior resulta que, todos y cada una de las personas que integran la plantilla docente y el Núcleo Académico cuenta con el perfil idóneo en el campo de la cultura y el arte y por tanto se encuentran capacitadas(os) para integrarse al PE. El grupo de docentes se articula de manera colegiada al interior de MaPAvisual, quien cuenta con un(a) coordinador(a), una Comisión Académica Interna y un Núcleo Académico que dan seguimiento a la trayectoria de las personas en formación.

d) Infraestructura

A la fecha el PE cuenta con la infraestructura necesaria para una adecuada operación. Las opciones que se tienen de espacios y equipamiento muchas veces se amplían, vinculando otras Unidades Académicas de la UAEM a los proyectos artísticos de las personas en formación o estableciendo convenios con otros centros de trabajos afines a MaPAvisual.

3.7.2 EVALUACIÓN EXTERNA

Históricamente el PE ha mostrado una evolución constante que ha permitido tener una cobertura nacional mayor y una trascendencia a nivel internacional. Por un lado, debido a la incorporación de estudiantes extranjeros, y por otro, a la movilidad de estudiantes mexicanos a universidades y centros de estudio europeos. El índice de titulación de las diez primeras generaciones supera el 80%, y la rápida inserción de las(os) egresadas(os) al campo profesional habla del positivo impacto de MaPAvisual.

En el año 2021, MaPAvisual fue evaluado externamente por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del entonces Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). En esta tercera evaluación, MaPAvisual obtuvo el grado de consolidado y acreditado por cinco años. En ese mismo año, 2021, MaPAvisual ingresa de manera automática al Sistema Nacional de Posgrados (SNP). En el año 2024, se ratifica su permanencia en el SNP, ubicándolo como programa elegible en la Categoría 3 (Posgrados Públicos de Profesionalización). MaPAvisual queda a la espera de los nuevos criterios de acreditación y del órgano encargado de su ejecución.

Ver Anexo I.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

La principal innovación en la reestructura curricular del plan de estudios de MaPAvisual consiste en su aproximación al concepto práctico-teórico de experimentación-indagación artística como medio para explorar, hacer visible e impulsar nuevos modelos investigativos con aplicación en el contexto biocultural. MaPAvisual busca fortalecer su novedosa posición en el campo educativo y de las artes ampliando y construyendo espacios de diálogo y colaboración entre las prácticas artísticas investigativas y las formas establecidas de generación y aplicación del conocimiento. Desde esta postura, al programa le interesa generar lugares de encuentro y coexistencia que apunten a disolver las aparentes paradojas entre práctica y teoría, pensamiento creativo y científico, experimentación y estructura, afectividad y razón, lo sensorial y lo conceptual, experiencia y reflexión crítica, y sobre todo, la aplicación del conocimiento generado.

El programa renueva su enfoque, estructura y contenidos curriculares incorporando la noción de experimentación-indagación basada en las artes o a través de las artes. Este término se utiliza y pone en acción en el sentido en el que Christopher Frayling (1993/4) desarrolló el concepto *Research Through Art/Design* como investigación basada en la práctica artística. Ello se refiere a aquellas prácticas que encarnan en sí mismas procesos de indagación o exploraciones en las que el proceso y resultados se articulan a través de dispositivos, producciones o artefactos artísticos. “En este tipo de investigación, el pensamiento se encuentra, por así decirlo, incorporado en el artefacto, y la meta no es principalmente la comunicación verbal del conocimiento, sino la comunicación visual, icónica o imaginística” (Frayling en Espiritu y Suter, 2023, p.3).⁹

La riqueza de las prácticas artísticas como experimentación-indagación radica en que este enfoque permite utilizar conocimientos diversos. Al utilizar estrategias singulares de contextos reales, la experimentación-indagación a través de las artes evidencia conocimientos y saberes que ordenan el mundo de otras formas, lanzando interrogantes acerca de las posibilidades de hacer, pensar, sentir y relacionarnos de manera distinta con nuestros entornos y comunidades. La experimentación-indagación a través de la práctica artística culmina en diversas y variadas salidas materiales –obra concluida, registro de procesos, documentaciones, memorias, acciones, instalaciones, pedagogías prácticas, encuentros, talleres– que arrojan múltiples resultados donde se aplican los conocimientos generados durante el proceso. Dichos resultados conectan, articulan y/o actúan de puente entre una multiplicidad de disciplinas humanísticas, científicas, tecnológicas y creativas. Sus novedosas y particulares metodologías han permitido articular la área del

⁹ “Research where the end product is an artefact-where the thinking is, so to speak, embodied in the artefact, where the goal is not primarily communicable knowledge in the sense of verbal communication, but in the sense of visual or iconic or imagistic communication» (Frayling, 2023, p .5) Traducción del artículo.

conocimiento que parecían distantes y abordar temas que suelen operar de manera diferenciada desde la academia, incluso algunos resultados-productos se han convertido en referentes de los cuales parte la investigación académica.¹⁰

La figura artista-investigador(a) implica dejar de pensar que las(os) artistas y sus producciones son el objeto de estudio y que, en ese sentido, asumen un rol pasivo al interior del modelo hegemónico. La aparición de esta figura en la academia “coloca a las y los artistas-investigadoras(es) como personas activas que, desde el espacio de la práctica artística, cuestionan e inciden en el espectro de la generación y aplicación del conocimiento, contribuyendo así al diálogo entre disciplinas y a la producción de nuevos saberes.” (Espíritu y Suter, 2023, p. 8)

¹⁰ Hay una lista interminable de producciones artísticas que han provocado sólidas reflexiones desde 3 distintas disciplinas del conocimiento y que han servido para elaborar *papers*, libros o congresos.

5. OBJETIVOS O PROPÓSITOS CURRICULARES

Formar, a lo largo de cuatro semestres, maestras y maestros en producción artística con base en un modelo práctico-teórico fundado en la experimentación e indagación artísticas para atender, a través del arte, intereses y necesidades estratégicas de la sociedad.

Acorde con los lineamientos establecidos en la actual Ley General de Educación Superior 2021 así como en el Modelo Universitario 2022, la Maestría en Producción Artística plantea lo siguiente:

- Fortalecer el compromiso con la responsabilidad social, así como la inclusión y equidad social y de género a través de los proyectos artísticos.
- Reconocer e impulsar los proyectos de experimentación-indagación artística planteados en y para contextos interculturales.
- Lograr la excelencia en el campo de la cultura y el arte a través de un programa de vanguardia capaz de incorporar nuevos saberes a los procesos formativos.
- Formar al estudiantado con un perfil innovador para lograr su adecuada inserción profesional en la sociedad.
- Mantener apertura ante la pluralidad de proyectos artísticos que muestran intereses sociales diversos y complejos.
- Estrechar los vínculos culturales con instancias de tipo regional, nacional e internacional.

A lo largo de cuatro semestres el estudiantado trabajará transversalmente con las asignaturas de los cinco ejes formativos y de acuerdo a los siguientes criterios:

- Lograr el 25% de avance del proyecto en el primer semestre, situándolo en el contexto de la propia práctica artística y trayectoria a través de ejercicios con herramientas y conocimientos que permitan cartografiar la obra personal, identificando su pertinencia en los contextos regional, nacional e internacional.
- Lograr el 50% de avance del proyecto en el segundo semestre, definiendo en un contexto biocultural el lugar de enunciación y el carácter situado de la obra, así como la relación entre experimentación e indagación, forma y contenido, para el fortalecimiento de la noción de saberes, comunidad y territorio.
- Lograr el 75% de avance del proyecto en el tercer semestre, reuniendo un cuerpo de obra sólido que muestre el sentido de la práctica artística, resultado de los procesos de experimentación-indagación, y su incidencia en el contexto social a partir de una exhibición pública.
- Lograr el 100% de avance del proyecto en el cuarto semestre, articulando en una tesina el trabajo práctico con una reflexión teórica que muestre las particularidades del proceso seguido a lo largo del programa y su contribución a las comunidades de interés.

6. PERFIL DEL ALUMNO

6.1. PERFIL DE INGRESO

La persona en formación a MaPAvisual debe cubrir el siguiente perfil:

- Ser un(a) creador(a) visual en formación con experiencia artística y producción reciente.
- Conocimientos del nivel inmediato anterior en artes visuales o disciplinas afines.
- Conocimientos fundamentales de la historia del arte y las principales teorías vinculadas al arte contemporáneo.
- Conocimientos básicos de las técnicas y procesos de la producción artística visual vinculados al proyecto a desarrollar.
- Capacidad de expresar con claridad sus ideas de forma verbal y escrita.
- Capacidad para el trabajo colaborativo.
- Posibilidad y disposición para dedicar tiempo completo a MaPAvisual.
- Comprensión de texto en un idioma distinto al español.

Para verificar que la persona interesada en ingresar al Programa cumple con cada uno de los requisitos establecidos, revisar el proceso de selección en el **Anexo III**

6.2. PERFIL DE EGRESO

La egresada o el egresado será capaz de:

- Situar y cartografiar la obra personal en el contexto de la propia práctica artística, identificando su pertinencia en los contextos regional, nacional e internacional.
- Definir el lugar de enunciación y el carácter situado de la obra, así como la relación entre experimentación-indagación, forma y contenido, fortaleciendo la noción de saberes, comunidad y territorio.
- Reunir en un cuerpo de obra sólido el sentido de su práctica artística y su incidencia en el contexto social.
- Articular en una tesina y a través de una reflexión teórica el sentido de su práctica artística.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Como parte de la formación de las(os) estudiantes, el proceso de formación está basado en competencias. De acuerdo al Modelo Universitario 2010 de la UAEM se retoman las siguientes competencias genéricas:

Generación y aplicación del conocimiento

- Capacidad creativa
- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis
- Capacidad para la investigación
- Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente

- Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación
- Capacidad crítica y autocrítica

Aplicables en contexto

- Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión
- Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Habilidad para trabajar en forma autónoma
- Capacidad para tomar decisiones
- Capacidad para actuar en nuevas situaciones
- Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes
- Capacidad para formular y gestionar proyectos

Sociales

- Capacidad para organizar y planificar el tiempo
- Habilidades interpersonales
- Habilidad para trabajar en contextos culturales diversos

Éticas

- Compromiso ético
- Compromiso con su medio sociocultural y preservación del medioambiente
- Valoración y respeto por la diversidad y la multiculturalidad
- Compromiso con la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Localiza los problemas y soluciones de las esferas de la producción y circulación a partir de estrategias práctico-teóricas que fortalecen el resultado final.
- Elabora documentos críticos acerca de las prácticas y procesos artísticas mediante estrategias propias del arte contemporáneo con la finalidad de lograr su adecuada inserción en las comunidades de interés.

COMPETENCIAS LABORALES

- Comprende los procesos artísticos visuales a partir de la utilización de estrategias práctico-teóricas, logrando una mejora inserción de la práctica artística en el contexto social.
- Cuenta con la capacidad de organización y gestión de proyectos propios o colectivos que, a través de la vinculación con instancias nacionales e internacionales, le permitirán ampliar los espacios de incidencia.

Estas competencias laborales, específicas disciplinares, se consideraron tomando en cuenta el Modelo Universitario 2022.

7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1 FLEXIBILIDAD CURRICULAR

a) Oferta educativa diversificada

MaPAvisual contempla la realización de estancias, talleres, prácticas, seminarios y coloquios en distintos ámbitos artísticos y educativos, en períodos de corto y mediano plazo. Mediante la amplia red de convenios nacionales e internacionales de intercambio con los que cuenta la UAEM, los estudiantes pueden cursar un periodo que puede constar de uno a seis meses, de preferencia en el cuarto semestre del Programa Educativo, en otras instituciones, siempre y cuando cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos por el DT y la Comisión Académica Interna.

b) Reformulación de la estructura curricular

Con la finalidad de atender adecuadamente nuestro compromiso con la sociedad de manera incluyente –en el marco de un PE de excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad– ajustamos el Mapa Curricular de acuerdo al perfil y necesidades concretas de cada generación. Para lograr lo anterior el PE está organizado en cinco Ejes de Formación donde las asignaturas de cada uno de ellos establecen una correlación transversal

c) Itinerarios de formación

El PE cumple con la flexibilidad curricular estipulada en los Lineamientos de Diseño y Reestructuración Curricular de la UAEM ya que el estudiantado tiene la opción de escoger del Eje Enlace Estratégico el curso que mejor se adecue a sus necesidades y la actividad del Eje de Extensión que complemente su formación autogestiva e impacte en el campo de la retribución social. Adicionalmente el PE de MaPAvisual asegura la flexibilidad curricular a partir de la configuración y funcionamiento de la movilidad, en otras Unidades Académicas de la UAEM, en instituciones profesionales artísticas de alto nivel, en el espacio de las industrias culturales, y en universidades donde se imparten programas afines al nuestro.

d) Temporalidad

El Eje de Enlace Estratégico, es el que permite que el estudiantado regule la carga de créditos, así como los contenidos necesarios para su adecuada formación.

e) Multimodalidad

En el Eje de Enlace Estratégico, el estudiantado encuentra opciones de asignaturas en las modalidades presencial y virtual, así como cursos intensivos que sean adecuados a los intereses particulares.

f) Movilidad

La movilidad con otras Unidades Académicas de la UAEM está garantizada en el intercambio curricular con Facultades y Centros de Investigación donde los estudiantes se ven beneficiados por los recursos tanto materiales como humanos para la realización de sus proyectos. Adicionalmente, el PE cuenta con contactos e iniciativas de colaboración con centros de arte contemporáneo profesionales a nivel local y nacional, donde los estudiantes pueden realizar y presentar sus proyectos en un contexto profesional.

g) Autonomía y autorregulación en la formación

En los tres principales Ejes de la Formación (Experimentar desde el arte, Indagar desde el arte y Enlace Estratégico) y a partir de un esquema basado en proyectos, se vincula al estudiantado con actividades que enfatizan los procesos de apropiación y construcción de conocimiento basado en decisiones autónomas e independientes.

h) Vinculación con los sectores sociales

En el Eje Formativo de Extensión, el estudiantado se vincula con los sectores sociales, de manera práctica y teórica, desde el ámbito de la docencia, la gestión y difusión cultural. En este eje formativo el programa se vincula con diversos agentes e instancias externas y habilita al estudiantado en las prácticas de extensión y vinculación con la sociedad antes mencionadas.

i) Operatividad

En los casos en los que la/el estudiante haya realizado actividades fuera del PE vigente, la Comisión Académica Interna determinará el número de créditos que podrán ser revalidados del Eje de Enlace estratégico o el de extensión.

La Comisión Académica Interna de MaPAvisual es la instancia que evalúa y autoriza la movilización del estudiante a petición del DT y del CT respectivo. Debido a las particularidades del programa, para la movilidad de largo plazo se considera su pertinencia a partir de

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL

características de la tesina y así como al desempeño del estudiante.

El estudiante que realice una movilidad, deberá generar un plan de trabajo junto con el DT donde se estipulen las actividades a realizar a distancia y así poder atender la carga académica del semestre en el que se encuentra activo, esto se podrá atender haciendo uso de las herramientas de las Tecnología de la Información y Comunicación.

7.2 CICLOS DE FORMACIÓN

A partir de lo señalado en el documento Lineamientos de diseño y reestructuración curricular en su apartado 4.2.8.2 referente a los ciclos de formación, podemos decir que MaPAvisual es un programa profesionalizante cuyo diseño curricular reúne “las características y condiciones que lo hagan susceptible de ser reconocido y acreditado como un programa de excelencia por parte de los organismos nacionales y, en su caso internacionales que estén facultados para dictaminar al respecto”, como consta en la trayectoria del mismo.

7.3 EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN

En el **Eje Experimentar desde el arte** el estudiantado debe cubrir un total de 15 créditos que corresponden a 3 unidades de aprendizaje prácticos de producción a lo largo de 3 semestres. Cada taller está estructurado en 5 horas/semana/mes.

En este eje formativo el estudiantado aborda de manera práctica las estrategias creativas que le servirán para el desarrollo de su proyecto, comprenderá la importancia de la forma y el contenido de su obra, así como la relevancia de distinguir el papel de la producción y circulación de la misma, particularidades que, en su conjunto, conforman el proceso creativo.

En el **Eje Indagar desde el arte** el estudiantado debe cubrir un total de 18 créditos, representados estos en 3 unidades de aprendizaje teórico, cursados a lo largo de 3 semestres. Cada asignatura está estructurada en 4 horas/semana/mes.

En este eje formativo y con la finalidad de contribuir a su documento terminal, el estudiantado aborda la noción de conocimiento a través del arte y la manera en que éste se relaciona con su obra; identifica herramientas que le permiten desarrollar escrituralmente su investigación y organiza las ideas vinculadas a su producción artística.

En el **Eje Enlace Estratégico**, el estudiantado debe cubrir un total de 24 créditos que corresponden a 4 unidades de aprendizaje práctico-teóricos a lo largo de 4 semestres. Cada taller



está estructurado en 4 horas/semana/mes.

En este eje formativo, de una oferta amplia de asignaturas, el estudiantado podrá optar por cuatro de ellas, de acuerdo a sus intereses y necesidades del proyecto artístico.

En el **Eje Extensión**, el estudiantado debe cubrir un total de 9 créditos en 3 unidades de aprendizaje, con un valor de 3 créditos práctico-teóricos cada uno por semestre con una duración de 2 horas/semana/mes.

En este eje formativo el estudiantado se vincula de manera práctica y teórica con el ámbito de la docencia, la gestión y difusión cultural, haciendo eco a las nuevas recomendaciones del CONAHCyT en el caso de aquellos programas que forman parte del Sistema Nacional de Posgrado (SNP) y se les requiere un esquema de retribución social. En este eje formativo el programa se vincula con diversos agentes e instancias externas y habilita al estudiantado en las prácticas de extensión antes mencionadas.

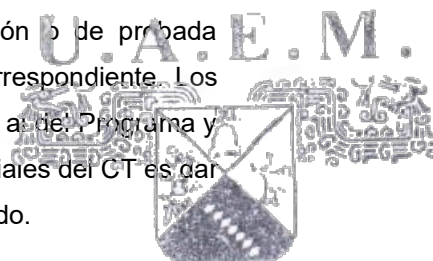
En el **Eje Avance de Proyecto**, el estudiantado debe cubrir un total de 12 créditos práctico-teóricos en 4 avances semestrales de proyecto, con un valor de 3 créditos de cada uno por semestre y una duración de 2 horas/semana/mes.

En este eje formativo el estudiantado trabaja de manera cercana con su Director/a de tesina con la finalidad de alcanzar las metas planteadas por su Comité Tutoral y los avances requeridos para cada semestre. Estos avances corresponden a su vez a los objetivos planteados en las unidades de aprendizaje de cada una de las asignaturas de los Ejes Formativos Experimentar desde el arte e Indagar desde el arte.

7.4 TUTORÍAS

Dado que el modelo formativo propuesto por MaPAvisual está centrado en el estudiantado, la labor del DT y del CT son fundamentales para cumplir adecuadamente con los objetivos establecidos en el Plan de Estudios.

Con base en el Artículo 64 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) los Comités Tutorales tienen la función de evaluar el desempeño del estudiantado en el desarrollo de su tesina. Dicho CT está conformado por tres profesores dedicados a la investigación o de probada trayectoria, cuyo trabajo se encuentre asociado con el tema de la tesina correspondiente. Los miembros del CT deben contar con el grado académico equivalente o superior al del Programa y tener producción de calidad vinculada a su LGAIC. Entre las funciones primordiales del CT es dar seguimiento y apoyo al estudiantado desde su inicio hasta la obtención del grado.



La Comisión Académica Interna, basada en los requisitos antes mencionados para su designación, es quién avala al DT y se ratifica por el CIP. Esta designación se le comunica al estudiante, quién tiene la opción de solicitar el cambio de alguno de los integrantes del CT.

Dentro del CT puede participar un académico o profesional de esta u otra institución de educación superior, que cuente con el grado académico equivalente o superior al programa. En caso extraordinario, de no tener el grado académico, debe contar con el reconocimiento a su trayectoria profesional o de investigación avalado por algún organismo competente a nivel nacional (Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Sistema Nacional de Creadores de Arte, etc.).

El CT se reúne por lo menos dos veces cada semestre para dar seguimiento al desempeño del estudiante. Una vez al año el estudiantado presenta avances de su tesina en un coloquio público. Esta presentación tiene como finalidad intercambiar ideas que retroalimenten los proyectos. El diálogo público permite la participación no sólo del CT y los docentes, sino también de la comunidad académica en general y de quienes estén interesados en los temas a tratar.

El DT se reúne periódicamente con la/el estudiante con la finalidad de dar seguimiento puntual al desarrollo de la tesina y poder cumplir en tiempo y forma con el 25% de avance necesario en cada semestre.

Para acreditar satisfactoriamente cada uno de los semestres, el estudiantado deberá considerar que su calificación está sujeta, por un lado, al resultado de las presentaciones ante el CT (50%) y por otro, a su trabajo con el DT (50%) a lo largo del semestre. La calificación final asentada en el acta del Sistema de Administración Documental y Control Escolar (SADCE), estará a cargo del DT a partir del promedio obtenido de ambas valoraciones.

7.5 LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN INNOVADORA DEL CONOCIMIENTO Y PRODUCCIÓN CULTURAL (LGAIC+PC)

El Modelo Universitario 2022 (MU), señala que es importante “comprender que el conocimiento del siglo XXI se produce en muchos otros espacios además de los académicos. La producción del conocimiento está más allá de los laboratorios universitarios. Esto hace que las funciones de la LGAIC + PC en la universidad deban replantearse para seguir participando en la investigación y producción cultural nacional e internacional, pero también para dotar a la investigación y producción cultural de mayor pertinencia”.

El programa MaPAvisual, consciente de estas necesidades y en atención al MU vigente, se enfoca en una profesionalización de las prácticas artísticas contemporáneas, que se manifiestan tanto en las esferas artísticas de la producción como de la circulación. En este sentido, es importante que el estudiantado comprenda que la obra no concluye en el taller y en el momento de la producción, y que hoy en día, probablemente en mayor medida, el artista debe conocer y experimentar lo que ocurre en los distintos momentos en la esfera de la circulación.

A lo largo del proceso formativo MaPAvisual aborda, en primera instancia, las problemáticas concernientes a la producción de la obra artística, para luego atender las problemáticas que tocan la esfera de la circulación. Sin embargo y como sucede en el terreno profesional, existen momentos de superposición de ambas actividades, de ahí que se creen espacios formativos para que dichos cruces se integren de manera gradual y orgánica al proceso.

Con la convicción de “la importancia de tomar en cuenta, de manera permanente, las necesidades cambiantes del estudiantado (desde educación media superior hasta el posgrado), que buscan en la universidad la formación que les permita insertarse en el mercado laboral con las mejores condiciones”, MaPAvisual propone una LGAIC + PC definida como Proceso artísticos contemporáneos y entendida como espacio de convergencia de la Producción de la obra artística y Circulación de la obra artística.

Procesos artísticos contemporáneos tiene como objetivo analizar y profundizar en las problemáticas del arte contemporáneo, concebido éste, como una actividad práctico-teórica que se manifiesta en nuevas maneras de producción y circulación de la obra. Esta LGAIC + PC tiene eco en el perfil de los integrantes del NA, quienes, basados en su experiencia y en el conocimiento de los procesos artísticos, la apuntalan. Adicionalmente, la LGAIC + PC se refleja en una estructura y organización curricular planteada en cinco Ejes Generales de la Formación que favorece la formación de los estudiantes en el sentido en el que la Ley General de Educación Superior aprobada en 2021, establece: seres humanos comprometidos con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad –cualidades que el arte contemporáneo ha hecho suyas, a las que es extremadamente sensible y, de manera creciente, impulsa.

Para ser efectivo lo antes señalado debe considerarse el espacio de convergencia que puntualmente atiende los siguientes aspectos:

Producción de la obra artística. Este espacio trata los aspectos que el artista debe considerar durante el proceso de producción de la obra artística. Específicamente, la importancia de establecer un adecuado equilibrio entre concepto y forma; entre qué se quiere hacer y cómo

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL

quiere hacer.

Circulación de la obra artística. Este espacio trata los aspectos que el artista debe considerar cuando la obra artística está concluida y se inserta en la circulación. Por ejemplo, se abordan los criterios que permitan identificar los trabajos pertinentes para ser presentados públicamente, las particularidades de los espacios físicos y virtuales o los aspectos a considerar durante el montaje.

7.6 VINCULACIÓN

MaPAvisual asegura la movilidad curricular al establecer convenios con aquellas universidades del país que integran la *Red en Investigación en Arte* y con las que el NA ha ampliado sus espacios de colaboración.

El Programa Educativo incentiva la vinculación de las personas en formación y profesores a través de cursos con otros similares nacionales y extranjeros. La Comisión Académica Interna de MaPAvisual es la instancia que valora y autoriza la movilización del estudiante, previa aprobación y solicitud del DT, tomando en cuenta la pertinencia de la movilidad, así como el desempeño del estudiante de acuerdo a su tesina.

En este sentido, MaPAvisual contempla la realización de estancias, talleres, prácticas, seminarios y coloquios en distintos ámbitos artísticos y educativos como son los siguientes:

- Otras Unidades Académicas de la UAEM.
- Escuelas de arte pertenecientes a universidades públicas de la República Mexicana afiliadas a la ANUIES y con programas de posgrado afines.
- Escuelas de arte pertenecientes a universidades privadas de la República Mexicana.
- Centros de educación en arte y humanidades nacionales y del extranjero.

MaPAvisual está relacionado con las siguientes instituciones educativas y culturales para asegurar la vinculación social y profesional de los estudiantes con su entorno regional, nacional e internacional:

- Secretaría de Cultura (SC)
- Red de Centros Culturales de la SC
- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL)
- Red de museos y galerías del INBAL
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
- Red de museos nacionales del INAH
- Universidad Nacional Autónoma de México

- Posgrado de la Facultad de Artes y Diseño UNAM
- Red de museos y galerías de la UNAM
- Secretaría de Cultura del Estado de Morelos (SCM)
- Red de museos, galerías y centros culturales de la SCM
- Secretaría de Cultura del Estado de Oaxaca (SCO)
- Red de museos, galerías y centros culturales de la SCO
- Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales
- Organismos privados (Fundación Bancomer, Fundación Coppel, Fundación Cultural Televisa, Fundación Jumex)

En adición a ello, MaPAvisual cuenta con vínculos de movilidad establecidos por la UAEM, la Facultad de Artes y el NA, entre las que destacan las universidades de Concordia en Canadá, la Politécnica de Valencia, la Autónoma de Barcelona y la Nacional de La Plata en Argentina, donde nuestros estudiantes ya han sido beneficiados directamente.

Esta vinculación está orientada a llevar a cabo prácticas supervisadas, proyectos culturales y/o exposición de proyectos que permitan alcanzar los perfiles de egreso deseados.

Al interior de la Facultad de Artes, MaPAvisual mantiene estrechos vínculos con la Licenciatura y los Posgrados, a través del programa de artistas invitados ARENA y los coloquios abiertos de estudiantes y egresados, donde se discuten los avances de los proyectos de creación.

MaPAvisual, al igual que otros programas educativos de la Facultad de Artes, está planteado para impulsar la integración de los estudiantes a las tareas docentes en la Licenciatura en Artes o afines, tanto de la propia Unidad Académica, como en otras instituciones educativas. Asimismo, los docentes del PE que tienen relación con otros centros de investigación participan en actividades académicas que fortalecen la vinculación interinstitucional.

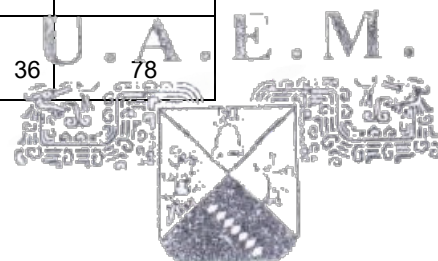
La vinculación resulta un pilar importante del Programa, por la colaboración que deben establecer con otras instituciones a lo largo del proceso de formación y, sobre todo, en la fase terminal del proyecto. Es importante resaltar que, dentro de las prácticas de vinculación, MaPAvisual ha puesto especial énfasis en las actividades que la persona en formación debe realizar como parte de su proyecto final, en los que éste debe gestionar un espacio en un lugar público para presentar su obra durante un mínimo de tres semanas. Esta actividad junto con otras de carácter educativo, garantizan que la obra y la tesina se difundan en la sociedad, se analicen y se discutan, y que el Programa cumpla así con uno de sus principales objetivos que es la de acercarse y/o generar nuevos públicos.

8. MAPA CURRICULAR

MAPA CURRICULAR				
EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN	UNIDADES DE APRENDIZAJE	HT	HP	CRÉDITOS
EXPERIMENTAR DESDE EL ARTE	ESTRATEGIAS CREATIVAS	0	5	5
	PRÁCTICAS ARTÍSTICAS SITUADAS	0	5	5
	PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN	0	5	5
INDAGAR DESDE EL ARTE	CARTOGRAFÍAS E INTERCULTURALIDAD	2	2	6
	SABERES, COMUNIDAD Y TERRITORIO	2	2	6
	ABORDAJES A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA ARTÍSTICA	2	2	6
ENLACE ESTRATÉGICO	TÓPICO SELECTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO	2	2	6
	TÓPICO SELECTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO	2	2	6
	TÓPICO SELECTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO	2	2	6
	TÓPICO SELECTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO	2	2	6
EXTENSIÓN	GESTIÓN, DIFUSIÓN Y FORMACIÓN I	1	1	3
	GESTIÓN, DIFUSIÓN Y FORMACIÓN II	1	1	3
	GESTIÓN, DIFUSIÓN Y FORMACIÓN III	1	1	3
AVANCE DE PROYECTO	AVANCE DE PROYECTO I	1	1	3
	AVANCE DE PROYECTO II	1	1	3
	AVANCE DE PROYECTO III	1	1	3
	AVANCE DE PROYECTO IV	1	1	3
TOTAL		21	36	78

HT – HORAS TEÓRICAS / HP – HORAS PRÁCTICAS

8.1 EJEMPLO DE TRAYECTORIA ACADÉMICA



SECRETARIA
GENERAL

A continuación, se presenta la trayectoria académica idónea que el estudiante cursará para concluir en tiempo y forma con las horas y créditos propuestos por el Programa.

LGAIC + PC: PROCESOS ARTÍSTICOS CONTEMPORÁNEOS / TRAYECTORIA ACADÉMICA MaPAvisual 2024					
EJES GENERALES DE LA FORMACIÓN					
SEMESTRE	EXPERIMENTAR DESDE EL ARTE	INDAGAR DESDE EL ARTE	ENLACE ESTRATÉGICO	EXTENSIÓN	AVANCE DE PROYECTO
1	ESTRATEGIAS CREATIVAS	CARTOGRAFÍAS E INTERCULTURALIDAD	TÓPICO SELECTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO: PANORAMA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO	GESTIÓN, DIFUSIÓN Y FORMACIÓN I	AVANCE DE PROYECTO I
2	PRÁCTICAS ARTÍSTICAS SITUADAS	SABERES, COMUNIDAD Y TERRITORIO	TÓPICO SELECTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO: ESCRIBIR DESDE EL ARTE	GESTIÓN, DIFUSIÓN Y FORMACIÓN II	AVANCE DE PROYECTO II
3	PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN	ABORDAJES A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA ARTÍSTICA	TÓPICO SELECTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO: PROBLEMÁTICAS DEL ARTE CONTEMPORÁNEO	GESTIÓN, DIFUSIÓN Y FORMACIÓN III	AVANCE DE PROYECTO III
4	_____	_____	TÓPICO SELECTO DEL ARTE CONTEMPORÁNEO: TALLER DE TITULACIÓN	_____	AVANCE DE PROYECTO IV

ASIGNACIÓN DEL SISTEMA DE CRÉDITOS

La asignación de créditos y la regulación vigente tienen sustento en el Modelo Universitario 2010 de la UAEM y en particular en los artículos 89 y 90 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; en ellos se especifican las estrategias para operar el plan de estudios a partir del sistema de créditos, permitiendo que el estudiante avance ordenadamente en su actividad escolar. La equivalencia numérica de los créditos corresponde con el tipo de conocimiento o actividad realizada, así como con los productos del aprendizaje. Los cursos se acreditarán según los criterios establecidos en los programas de estudio, que consideran la asistencia y puntualidad, la participación en clases y la entrega de trabajos parciales a lo largo del semestre. Los estudiantes no podrán faltar más de tres veces por semestre, de lo contrario se les dará de baja del curso.

9. MEDIACIÓN FORMATIVA

MaPAvisual fomenta en el estudiantado una visión crítica que apunta al reconocimiento de la práctica artística como conocimiento situado. Este proceso pedagógico formativo identifica en la creación una forma importante de generación y aplicación de conocimiento. El Plan de Estudios reafirma su carácter interdisciplinario y promueve la experimentación y la indagación desde la práctica artística considerando los campos de la producción como de la circulación, a partir de un modelo de aprendizaje y conocimiento situado. Bajo este esquema, el rol del docente como acompañante del estudiantado en el proceso formativo resulta fundamental porque es quien finalmente impulsa el intercambio de saberes.

Como señala el RGEP vigente de la UAEM, MaPAvisual cuenta con una Comisión Académica Interna, la cual funciona como la estructura colegiada encargada de dar seguimiento al desarrollo y consolidación del Programa, el monitoreo de cada CT y la trayectoria académica del estudiantado.

Las atribuciones de la Comisión Académica Interna son las siguientes:

- Revisar y actualizar los contenidos de cada una de las asignaturas de los Ejes Generales de la Formación.
- Precisar los perfiles académicos que deben reunir los profesores responsables de impartir cursos.
- Asegurar con base a los Ejes Generales de la Formación y la LGAIC del Programa, la pertinencia y perfil académico que debe reunir el Director/a de tesina y el Comité Tutorial.
- Aprobar la asignación para cada estudiante del DT y del CT.
- Decidir sobre las solicitudes de cambio de algún miembro del CT.
- Decidir sobre las solicitudes de movilidad del estudiante.
- Aprobar la asignación de la Comisión Revisora para el proceso de examen de grado propuesta por el CT.
- Analizar y emitir dictámenes sobre los casos de reconocimiento y revalidación de estudios a que se refieren los Artículos 42, 43 y 44 del RGEP.
- Determinar las equivalencias en créditos de las publicaciones, actividad docente, asesorías de la obra y tesina, conforme a la trayectoria profesional o de investigación del solicitante.
- Determinar la equivalencia en créditos, cuando la/el estudiante haya realizado actividades fuera del PE.

- Proponer, con base en las normas operativas del Programa, los criterios y procedimientos de selección de aspirantes a efecto de que el Consejo Interno de Posgrado (CIP) dé el aval para su implementación.
- Para resolver algún problema que se presente de tipo disciplinar entre estudiantes y el cuerpo docente, la Comisión Académica Interna nombrará a un consejo, formado por tres miembros del NA, que analizará, evaluará y, en su caso, sancionará a los responsables.

Cabe mencionar que la Comisión Académica Interna del Programa cuenta con las atribuciones necesarias que el RGEF le confiere y que, a partir de ellas, se deben generar acciones para que MaPAvisual mantenga los indicadores de excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad, dentro y fuera de la UAEM.

10. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación del aprendizaje está basado en criterios que parten de los objetivos del Programa Educativo y del perfil egreso planteado. El tipo de evaluación que se lleva a cabo, en distintos momentos y de acuerdo a su finalidad, es la siguiente:

- **Diagnóstica.** Se da al inicio de cada curso para determinar el conocimiento previo del grupo y establecer las estrategias necesarias.
- **Formativa.** Favorece el desarrollo de competencias.
- **Sumativa.** En distintos momentos se valora el avance del proceso de aprendizaje.

El profesorado de cada curso es el responsable de evaluar el aprendizaje y el desempeño del estudiantado tomando en cuenta los siguientes puntos:

- **Puntualidad.** El estudiantado debe asistir puntualmente a todos los cursos.
- **Asistencia.** El estudiante no puede tener más de tres inasistencias para acreditar el curso.
- **Participación en clase.** Según lo estipule cada docente, la participación en clase, el trabajo en equipo, etc., implica un porcentaje de la calificación final.
- **Entrega de trabajos.** El estudiantado se compromete a la entrega puntual de los trabajos parciales y finales, así como a aplicar las correcciones marcadas por el docente. Estos criterios serán considerados e impactarán en su calificación final.

El Comité Tutoral llevará a cabo un seguimiento de la tesina a través de, al menos, dos revisiones por semestre. La persona en formación presenta los avances de su proyecto de cada semestre. El Comité Tutoral realiza un reporte, a partir de una rúbrica de evaluación elaborada para ello, que entrega al interesado con el fin de apoyarlo en su proyecto.

Para consulta de los documentos mencionados en este apartado, **ver Anexo IV.**

11. UNIDADES DE APRENDIZAJE

La organización de los cursos, talleres y seminarios se desprenden de la LGAIC **Procesos artísticos contemporáneos** y se distribuyen en cinco Ejes Generales de la Formación.

En el **Eje Experimentar desde el arte** el estudiantado debe cubrir un total de 15 créditos que corresponden a tres talleres a lo largo de tres semestres, estos cursos podrán realizarse, según las necesidades de cada proyecto, en el aula, en el taller del propio artista o en cualquier espacio indicado por el docente. Cada curso práctico está estructurado en 5 horas/semana/mes.

El Eje **Experimentar desde el arte** contiene los siguientes cursos que corresponden a cada uno de los semestres:

- Estrategias creativas
- Prácticas artísticas situadas
- Producción y circulación

En el Eje **Indagar desde el arte** el estudiantado debe cubrir un total de 18 créditos, representados estos en tres cursos metodológicos, cursados a lo largo de tres semestres. Cada curso está estructurado en 4 horas/semana/mes.

El Eje **Indagar desde el arte** contiene los siguientes cursos que corresponden a cada uno de los semestres:

- Cartografías e interculturalidad
- Saberes, comunidad y territorio
- Abordajes a través de la práctica artística

En el **Eje Enlace Estratégico**, la persona en formación debe cubrir un total de 24 créditos que corresponden a cuatro tópicos selectos del arte contemporáneo, a lo largo de cuatro semestres. Se contempla que el Eje Enlace Estratégico tenga un carácter flexible que permita modificar los contenidos según las necesidades de cada generación o cubrir el curso de manera intensiva, por ejemplo, en caso de contar con un profesor invitado. Se considera igualmente, que la persona en formación pueda tomar dos cursos en el mismo semestre. En cualquier caso, cada curso está estructurado en 4 horas/semana/mes o su equivalente.

En el Eje **Enlace Estratégico** los tópicos selectos del arte contemporáneo se pueden modificar, cancelar o crear nuevos, dependiendo del perfil de cada generación:

- Tópico selecto del arte contemporáneo: Panorama del arte contemporáneo
- Tópico selecto del arte contemporáneo: Forma y concepto en el proceso creativo
- Tópico selecto del arte contemporáneo: La idea de lo colectivo: de 1960 a las prácticas colaborativas actuales
- Tópico selecto del arte contemporáneo: La obra de arte como proceso

En el **Eje Extensión**, el estudiante debe cubrir un total de 9 créditos en tres cursos, con un valor de 3 créditos cada uno por semestre con una duración de 2 horas/semana/mes.

El **Eje Extensión** contiene los siguientes cursos que corresponden a cada uno de los tres semestres:

- Gestión, difusión y formación I
- Gestión, difusión y formación II
- Gestión, difusión y formación III

En el Eje de Extensión se destacan tres tipos de actividades, gestión, formativas y de difusión. La primera acerca al estudiante a la realización de actividades de gestión artísticas; la segunda introduce al estudiante a la práctica docente en el nivel de licenciatura y a la organización de talleres y cursos formativos; y la tercera a la realización de actividades de difusión artísticas. A principios del semestre el estudiante, de común acuerdo con la/el docente podrá optar por alguna de estas actividades de extensión.

En el **Eje Avance de Proyecto**, el estudiante debe cubrir un total de 12 créditos en cuatro avances de proyecto, con un valor de 3 créditos por semestre con una duración de 2 horas/semana/mes.

El Eje **Avance de Proyecto** contiene los siguientes cursos que corresponden a cada uno de los semestres:

- Avance de proyecto I
- Avance de proyecto II
- Avance de proyecto III
- Avance de proyecto IV

Para acreditar satisfactoriamente el Eje Avance de Proyecto, la persona en formación deberá reunirse periódicamente con su DT y atender las observaciones que éste le indique. El avance del proyecto será valorado dos veces al semestre por su CT.

Créditos de MaPAvisual según Eje General de la Formación					
EXPERIMENTAR DESDE EL ARTE	INDAGAR DESDE EL ARTE	ENLACE ESTRATÉGICO	EXTENSIÓN	AVANCE DE PROYECTO	TOTAL
5	6	6	3	3	23
5	6	6	3	3	23
5	6	6	3	3	23
-	-	6	-	3	9
15	18	24	9	12	78

Horas / Semana / Mes					
EXPERIMENTAR DESDE EL ARTE	INDAGAR DESDE EL ARTE	ENLACE ESTRATÉGICO	EXTENSIÓN	AVANCE DE PROYECTO	TOTAL
5	4	4	2	2	17
5	4	4	2	2	17
5	4	4	2	2	17
-	-	4	-	2	6
15	12	16	6	8	57

Ver planes programáticos en el **Anexo V**.

12. REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO

12.1 REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar a MaPAvisual es requisito indispensable un conocimiento del arte y sus manifestaciones; el aspirante debe contar con un dominio previo de los conocimientos prácticos básicos en cuanto al uso de herramientas y materiales, así como de los fundamentos teórico conceptuales esenciales requeridos para el desarrollo de su proyecto.

En todo momento el solicitante deberá cumplir con los requisitos reflejados en el Reglamento General de Estudios de Posgrado sujetos a la Normativa Institucional vigente, que a la letra dice:

a) Requisitos académicos

- Certificado de estudios de licenciatura con promedio mínimo de 8 (ocho)
- Título de licenciatura

b) Requisitos legales

- Carta de solicitud de ingreso, con nombre completo, título del anteproyecto y foto tamaño infantil
- Curriculum Vitae con documentos probatorios
- Acta de nacimiento
- Cédula profesional, sólo para aspirantes mexicanos
- Identificación oficial con fotografía
- CURP, sólo para aspirantes mexicanos
- Aspirantes extranjeros, el permiso de migración vigente en caso de ser aceptados
- Carta compromiso firmada por la/el aspirante donde manifieste que los documentos presentados para su inscripción como persona estudiante del posgrado corresponden a sus originales y son legítimos.
- Documento firmado donde la/el estudiante exprese que recibió el vínculo electrónico para la consulta de la Legislación Universitaria, donde ha leído y comprendido los alcances del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- Carta de aceptación para ingresar al programa educativo en formato oficial, firmada por el Coordinador/a del programa educativo, cuyo valor jurídico es acreditarle como persona aspirante ante la universidad hasta que concluya su proceso de inscripción y cuyo alcance se circunscribirá al proceso de selección vigente.

c) Requisitos de selección

- Documento oficial con un año máximo de haber sido expedido, que compruebe la comprensión de textos en un idioma adicional al español, de preferencia inglés o francés. Se recomienda una constancia de instituciones reconocidos como universidades públicas. En caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, deberá entregar comprobante de dominio completo de esta lengua.
- Portafolio de evidencia de su trabajo como artista con un mínimo de quince imágenes y un máximo de veinte
- Anteproyecto centrado en la creación y producción artística visual a desarrollar durante la permanencia en el Programa; éste debe contar con una descripción técnico- conceptual y ser pertinente a la LGAIC de MaPAvisual. La extensión no deberá rebasar las cinco cuartillas y su presentación es libre
- Carta de exposición de motivos para ingresar a MaPAvisual
- Carta de aceptación de los términos de la convocatoria
- Carta en la que el aspirante se compromete a dedicar tiempo completo al programa en caso de ser aceptado
- Recibo bancario en el que consigne el pago correspondiente por el derecho a participar en el proceso de selección. Se aclara que no habrá reembolso de esta cantidad en caso de que el aspirante no sea aceptado en el programa.

12.2 REQUISITO DE PERMANENCIA

El requisito académico mínimo para garantizar la permanencia del estudiante en MaPAvisual es cursar y aprobar en tiempo y forma el número de créditos establecidos en el PE. En caso de reprobación un curso, seguirá el procedimiento estipulado en el RGEP vigente. Las calificaciones serán numéricas y enteras: del cero al diez, siendo ocho el mínimo aprobatorio.

Además, para permanecer como estudiante activo en MaPAvisual, se deberá contemplar lo siguiente:

- Realizar el pago oportuno de reinscripción al inicio de cada semestre escolar, según el periodo que establezca la Dirección General de Servicios Escolares. A falta de dicho trámite, procederá la baja definitiva del estudiante a menos que tenga autorizada la solicitud de baja temporal de acuerdo con el procedimiento que se señala en el artículo 52 del RGEP.
- Realizar las actividades académicas que determine el programa educativo en los plazos y criterios explicitados.

- Concurrir a las sesiones de tutoría con la(el) DT designada(o) según lo establece el Mapa Curricular y el Sistema de Tutorías.

La persona en formación tiene derecho a darse de baja en asignatura, baja temporal o baja definitiva. Se considera baja en asignatura, aquellos casos en el que la/el estudiante solicita dejar de cursar una o dos asignaturas como máximo, por un único período escolar. Se considera baja temporal, aquellos casos en el que la/el estudiante solicita dejar de cursar la totalidad de las asignaturas que integran dicho período.

Para los casos de baja en asignatura o baja temporal, la/el estudiante deberá presentar dentro de los 30 días de iniciado el periodo lectivo la solicitud por escrito a su DT, quien a su vez lo turnará al Coordinador del Programa. En caso de que éste último autorizará lo conducente, deberán informar en un plazo no mayor a quince días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la solicitud, por escrito a la Comisión Académica Interna. El área administrativa procederá con el trámite ante la Dirección General de Servicios Escolares.

Se procederá a la baja definitiva cuando la persona en formación incurra en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Por renuncia escrita de la persona interesada
- Por no haberse inscrito en el período escolar correspondiente, con las excepciones establecidas en los artículos 52 y 53 del RGEP de la UAEM
- Por vencimiento del plazo máximo señalado por el RGEP de la UAEM para estar inscrito en los estudios de posgrado
- Por reprobado dos asignaturas en el transcurso del Programa
- Por reprobado en dos ocasiones una misma asignatura
- Por resolución definitiva dictada por el CIP a sugerencia del CT, derivada del incumplimiento de las actividades que se indican en la normatividad y el Programa Educativo
- Cuando la/el estudiante haya entregado documentos falsos o no haya cumplido con los requisitos administrativos señalados

Cualquiera que sea la causa de la baja definitiva, el interesado tendrá derecho a solicitar los documentos que acrediten las actividades académicas cursadas y aprobadas durante su permanencia en MaPAvisual. El plazo máximo para la presentación del examen de maestría no podrá ser mayor a la mitad de la duración del programa, contando a partir de la primera inscripción.

La persona en formación también podrá causar baja definitiva cuando así lo acredite el reglamento vigente de la UAEM y el de la Facultad de Artes, en asuntos de conducta perniciosa.

12.3 REQUISITOS DE EGRESO

a) Egreso

- Haber aprobado el 100% de créditos que se establecen en el Mapa Curricular de MaPAvisual, acreditado mediante certificado total de estudios expedido por la Dirección General de Servicios Escolares de la Universidad.
- Cumplir con los requisitos que señale la Dirección General de Servicios Escolares de la Universidad para la expedición de su Certificado de Estudios.
- Aquellos que surgieran por reglamentos vigentes de la UAEM.

b) Obtención de grado

- Presentación y defensa de la Tesina ante el jurado designado.
- Realizar los trámites de titulación correspondientes de acuerdo al Reglamento de Titulación de la UAEM.

13. TRANSICIÓN CURRICULAR

La transición curricular del Plan de Estudios 2021 al 2025, se contemplará únicamente para la 12ª generación y en su primer semestre. En este caso, las modificaciones serán según las siguientes equivalencias:

AÑO	EJE GENERAL DE LA FORMACIÓN	UNIDAD DE APRENDIZAJE	H/S/M	CRÉDITOS
2021	Práctico	Procesos creativos	6h	6
2025	Experimentar desde el arte	Estrategias creativas	5h	5
2021	Metodológico	Procesos interdisciplinarios	4h	5
2025	Indagar desde el arte	Cartografías e interculturalidad	4h	6
2021	Teórico	Tópico selecto del arte contemporáneo	4h	8
2025	Enlace estratégico	Tópico selecto del arte contemporáneo	4h	7
2021	Extensión	Gestión, difusión y educación I	2h	2
2025	Extensión	Gestión, difusión y formación I	2h	3
2021	Tutorial	Avance de proyecto procesos creativos	3h	3
2025	Avance de proyecto	Avance de proyecto I	2h	3

14. CONDICIONES PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN

14.1. RECURSOS HUMANOS

El Núcleo Académico de MaPAvisual está integrado por ocho profesores con el grado preferente y adscritos a la Facultad de Artes de la UAEM. Cuatro de ellos son integrantes del Cuerpo Académico Consolidado *Investigación Visual Contemporánea*. Seis cuentan con el Perfil Deseable de PROMEP. Cuatro son integrantes del Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA) y dos son integrantes del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Seis tienen el grado académico de Doctorado y dos de Maestría en el campo de la práctica artística.

El Núcleo Académico ampliado cuenta con tres reconocidos académicos y creadores en el campo del arte que desarrollan sus actividades profesionales en distintos museos y centros de investigación de México; todos con un amplio currículo académico y profesional. Dos de ellos tienen grado de Maestría y una de Doctorado.

Cada uno de los integrantes del Cuerpo Académico *Investigación Visual Contemporánea* trabaja sobre las LGAIC específicas que, en su conjunto, abarcan un amplio espectro dentro de las prácticas del arte contemporáneo y resultan ser un eslabón imprescindible para vincular los intereses de los candidatos a MaPAvisual.

14.2 RECURSOS FINANCIEROS

Actualmente, el Programa MaPAvisual acreditado ante el Sistema Nacional de Posgrado del Consejo Nacional de Ciencia, Humanidades y Tecnología cuenta con becas de manutención para las personas en formación, las actividades académicas que no desarrollan los PITC cuentan con el apoyo institucional o provienen de recursos autogenerados.

14.3. INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS MATERIALES

MaPAvisual cuenta con salones equipados para cada una de las actividades disciplinares. Los cursos de corte teórico están acondicionados con pantallas planas y pizarrones, y los talleres de escultura, gráfica, video, fotografía y artes digitales, cuentan con la infraestructura necesaria que la disciplina requiere.

MaPAvisual no solamente está interesado en desarrollar habilidades vinculadas a la experimentación e indagación artísticas, sino también a la difusión y divulgación de los productos resultantes. Para ello cuenta con la galería de la Facultad de Artes de la UAEM para realizar

U.A.E.M.



SECRETARIA
GENERAL

exposiciones de las personas en formación, así como con el Aula Magna y el Auditorio para coloquios y conferencias magistrales.

Las personas en formación tienen acceso a la Biblioteca Central de la UAEM con un extenso catálogo. La Biblioteca Central forma parte del Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) lo que facilita el acceso a recursos bibliográficos de universidades nacionales e internacionales. La misión de la Biblioteca Central establece: posicionar y consolidar al Sistema Bibliotecario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos como el mejor del País, comprometiéndose a ofrecer servicios bibliotecarios de calidad.

Asimismo, las personas en formación de MaPAvisual cuentan con acceso a la Biblioteca de la Facultad de Artes de la UAEM, con un extenso catálogo, en constante renovación y actualización, sobre temas específicos de las artes visuales.

14.4 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Las nuevas estrategias de desarrollo del Programa, en su segunda fase, responde a las políticas públicas planteadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI). Asimismo, se suma al impulso de las áreas en desarrollo señaladas en el PIDE.

MaPAvisual buscará mantener los convenios establecidos con distintas instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales con la finalidad de que la incidencia social a través de la práctica artística se fortalezca. El intercambio académico, la movilidad estudiantil, la cooperación y colaboración con universidades y centros profesionales de creación, producción y exhibición artística, serán fundamentales.

Por otra parte, se atiende y refuerza la vinculación del Programa mediante la participación de docentes y estudiantes en proyectos conjuntos con otros Centros y Facultades, tanto dentro, como fuera de la UAEM. Los miembros del *Cuerpo Académico Investigación Visual Contemporánea*, pertenecen a la Red PROMEP RIA (Red de Investigación en Arte), en la cual están incorporados nueve Cuerpos Académicos de cinco universidades nacionales y dos extranjeras. A través de los lazos establecidos con dicha Red, el Programa se posiciona de manera eficaz, proyectándose hacia su consolidación a nivel nacional e internacional.

15. SISTEMA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

La Comisión Académica Interna de MaPAvisual, integrada por el NA, es la encargada de evaluar de forma continua, sistemática e integral, así como de programar espacios de análisis y reflexión en los que se trate el nuevo currículum desde las primeras fases de su implementación. El objetivo es detectar las necesidades de formación disciplinar y curricular y los resultados de los objetivos logrados por el Programa. En todo momento, la Comisión Académica Interna a través del Coordinador del Programa, informará puntualmente de los avances y resultados al Consejo Interno de Posgrado de la Facultad de Artes, y a la Dirección de Investigación y Posgrado de la UAEM.

De acuerdo a los artículos 13 y 32 del RGEPE, el Dirección de Investigación y Posgrado es el encargado de asesorar y dar seguimiento al proceso de reestructuración del Plan de Estudios antes de que la versión final pase a las instancias de aprobación (Consejo Interno de Posgrado de la Facultad de Artes, Consejo Técnico de la Facultad de Artes, Comisión Académica de Consejo Universitario Artes, Cultura y Diseño, y Consejo Universitario). Adicionalmente, la Comisión Académica Interna se mantendrá atenta a los nuevos lineamientos que la SEP y la SECIHTI establezcan como criterios de evaluación.

16. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), Agosto, 2023

CONAHCyT, *Programas Nacionales Estratégicos Cultura*, consultado el 4 de octubre 2024; <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-cultura>

CONAHCyT, *Programas Nacionales Estratégicos Educación*, consultado el 4 de octubre 2024; <https://conahcyt.mx/pronaces/pronaces-educacion>

CONAHCyT, *Estancias posdoctorales por México*, Convocatoria 2023, Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES), 2023

CONAHCyT, *Acuerdo por el que se establecen las áreas y temas de los programas de posgrado orientados a la profesionalización de las personas*, julio de 2023

OCDE, *La solución cultural: personas, sitios e industrias creativos* consultado el 18 de octubre 2024; <https://web-archiv.e.oecd.org/temp/2022-06-03/633472>
elsectorculturalycreativopuedecontribuiralarecuperacionapesardeserunodelosmasafectadosporla crisis.htm

UNESCO, *Foro internacional sobre la economía creativa para el desarrollo sostenible* consultado el 18 de octubre 2024; <https://www.unesco.org/es/articles/foro-internacional-sobre-la-economia-creativa-para-el-desarrollo-sostenible>

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, *Estatuto Universitario*, junio 2019.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, *Modelo Universitario 2022*, septiembre 2022.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, *Programa Institucional de Desarrollo 2024-2030 (versión ejecutiva)*, recuperado de <https://pide.uaem.mx/wp-content/uploads/2024/09/PIDE-2024-2030-Versio%CC%81n-ejecutiva-final.pdf>

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, *Lineamientos de diseño y reestructuración curricular*, 2012

UNESCO, *Cultura y desarrollo* en: <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/culture-and-development>, consultado en marzo 2013.

García Canclini, Néstor. *La sociedad sin relato. Antropología y estética de la inminencia*, Ed. Katz editores, México 2011, p. 29.